

COMUNICADO
(8 de junio de 2020)

Alivios financieros para estudiantes del TdeA

En el marco de la responsabilidad social, de acuerdo con la propuesta presentada por el Señor Rector del Tecnológico de Antioquia, Lorenzo Portocarrero Sierra, en la sesión del 3 de junio de 2020, el Consejo Directivo aprobó *alivios financieros a los estudiantes nuevos y antiguos* para el *semestre 02 de 2020*. La Institución Universitaria reafirma su compromiso de aportar al futuro y al mejoramiento socioeconómico y académico de la comunidad educativa. En cumplimiento de dicha disposición, se informan y puntualizan los siguientes aspectos:

- ✓ El alivio financiero corresponde al descuento del 20% del total de la matrícula.
- ✓ El mismo beneficia a los estudiantes de pregrado y posgrado; excepto a los que ya tienen incentivos o becas del 100% del total de la matrícula.
- ✓ Los incentivos otorgados a docentes, empleados y egresados (descuentos para estudios de pregrado y posgrado) no son acumulables con estos alivios financieros.
- ✓ Los estudiantes beneficiados por sufragar tendrán el descuento del 10% sobre los costos de matrícula. Para el semestre 02-2020 deben remitir, hasta el 18 de junio, el último certificado electoral y la cédula (ambos lados), al correo: oogutier@tdea.edu.co
- ✓ El plazo para pagos de matrículas se extendió hasta el 31 de agosto de 2020 y no habrá cobro de recargos.
- ✓ Los estudiantes nuevos, que hayan pagado, se les descontará dicho alivio en el valor del semestre 01-2021.
- ✓ El seguro estudiantil es a cargo del estudiante, excepto para los becados que tengan cubierto este valor.

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO
Directora Administrativa y Financiera

Firmado el original